

L.A. Juan Pablo Miranda Verduzco
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Presente.

Sirva el presente para informarle sobre comisión realizada los días 19 y 20 de junio del presente, a las regiones acuícolas de AQUIROPO y RIITO; municipio de Huatabampo, para verificar avances preoperativos y de siembra en granjas de camarón, así como el status operativo de sus cultivos, en coordinación con el personal auxiliar de COSAES. en apego a las acciones de protocolo de la normatividad vigente.

El recorrido por las instalaciones de las granjas de la Junta Local del Riito, se trabajo primeramente en la granja Agroacuicola Celeste S.A. de C.V. actualmente arrendada por la empresa Larvas Genesis S.A. de C.V. donde se constato actividades de precosecha, las cuales se tienen programadas hasta el 30 de junio, estimándose una producción parcial de 300 kilogramos por hectárea, con peso promedio de 10.0 gramos en 76 días de cultivo a la fecha y una sobrevivencia estimada del 78%, se contempla la posibilidad de efectuar dos ciclos de cultivo. se anexa al presente cedula de verificación con el resto de la información. En la jornada se efectuó un recorrido por las instalaciones de las granjas S.C.P.P. y A. Sebasqua S.C. y Unión de Sociedades Acuícolas del Sur de Sonora SC. observándose trabajos preoperativos en estanqueria y canales internos, según informe previo del

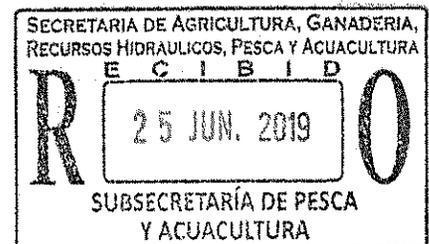
Comité de Sanidad Acuícola estas unidades de producción se encuentran en etapa de rehabilitación de sus estructuras de control de agua y acondicionamiento de su estanqueria proyectando operar hasta el año próximo. Se anexa fotografías de la inspección.

El día 21 de junio, se visito granjas de la Junta local de AQUIROPO, iniciando el recorrido en las instalaciones de la granja Unión Indígena Camaronera del Mayo U.I.P.C.M. actualmente arrendada por la empresa Acuícola Castley S.A. de C.V. donde se valido la falta de equipo en cárcamo de rebombeo, lo cual se le informo vía telefónica al responsable operativo de la granja, recomendando que de acuerdo al recorrido por los drenes pérféricos de descarga ya se observan excedentes de las actividades de recambio de agua, mismos que ocupan de bombearse al dren colector principal para evitar se presente algún evento de recirculación a la toma de agua. En la inspección a la granja Grupos Unidos de Cajeme U.S.P.R. de R.I. operada por la empresa Larvas Genesis S.A.

de C.V. se aprecio una rotura en el dren periferico de descargas, notificándole al encargado reparar a la brevedad posible los efectos de inundación que se provoca en áreas vecinas, donde se afecta el acceso a otras unidades de producción. Cabe señalar que en el recorrido de verificación de las granjas visitadas se aprecio poca presencia de aves sobrevolando las instalaciones de cultivo, en la inspección ocular no se observo restos de camarón por la orilla de la estanqueria, aunque en la entrevista con el personal técnico se reporto algunos eventos de mortalidad por efecto de vibriosis sp. y enfermedad detectada por NHP entre los 2 y 5 gramos, que por comportamiento de la actividad camaronicola en el estado se considera como parte del estatus sanitario que aqueja a la actividad desde hace varios ciclos.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier información al respecto.

Manuel Navarro V.
Atentamente
Ing. Manuel de J. Navarro Vega
Coordinación Sur de Pesca y Acuicultura.



R-509